

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20


1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

| | |
|--|--|
| Asignatura <i>Course</i> | CONFLICTO Y CAMBIO SOCIAL |
| Códigos <i>Code</i> | 802012; 911030; 912030 |
| Facultad <i>Faculty</i> | Facultad de Ciencias Sociales |
| Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i> | Grado en Sociología; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Sociología y Trabajo Social |
| Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i> | Estructura y cambio social |
| Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i> | Cambio social |
| Departamento responsable <i>Department</i> | Sociología |
| Curso <i>Year</i> | 2º |
| Semestre <i>Term</i> | 1º |
| Créditos totales <i>Total credits</i> | 6 |
| Carácter <i>Type of course</i> | Obligatoria |
| Idioma de impartición <i>Course language</i> | Español |
| Modelo de docencia <i>Teaching model</i> | A1 |

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | sDw1D9BT6shtSJV1cXZwnjJLYdAU3n8j | PÁGINA 1/8 |
|  | | | |

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

| | |
|---|---|
| Nombre <i>Name</i> | Luis Navarro Ardoy |
| Departamento <i>Department</i> | Sociología |
| Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i> | Sociología |
| Categoría <i>Category</i> | Profesor Ayudante Doctor |
| Número de despacho <i>Office number</i> | 14.02.24 |
| Teléfono <i>Phone</i> | 68928 |
| Página web <i>Webpage</i> | https://www.upo.es/profesorado/lnavard |
| Correo electrónico <i>E-mail</i> | lnavard@upo.es |

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*


| | |
|---|---|
| Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i> | La asignatura tiene un carácter teórico-aplicado y el principal objetivo es comprender aspectos y características sobre los que se fundamenta el conflicto y el cambio social; así como el conocimiento de las principales corrientes, escuelas y autores. |
| Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i> | Esta asignatura tiene los siguientes objetivos en términos de resultados del aprendizaje: Tomar como base una formación en competencias generales de Sociología para profundizar luego en competencias específicas, especialmente aquellas referidas a los aspectos cognitivos, críticos y de trabajo en equipo. Sabiendo identificar fenómenos sociales que tienen lugar en el proceso de cambio y que afectan a la realidad social y los colectivos que la protagonizan. |
| Prerrequisitos <i>Prerequisites</i> | No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura. |
| Recomendaciones <i>Recommendations</i> | No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura. |
| Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i> | La asignatura aporta una formación teórica y práctica para el análisis y la comprensión de los principales fenómenos y colectivos protagonistas del cambio en las sociedades actuales, la desviación y los mecanismos de discriminación social. |

4. Competencias / *Skills*

| | |
|--|---------------------------------------|
| Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i> | |
| Competencias generales de la | G1 - Capacidad de análisis y síntesis |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | sDw1D9BT6shtSJV1cXZwnjJLYdAU3n8j | PÁGINA 2/8 |



| | |
|--|--|
| Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i> | G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales G7 - Capacidad para trabajar en equipos G11 - Conocimiento de una lengua extranjera G12 - Motivación por el conocimiento G13 - Motivación por la calidad G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo |
| Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i> | |
| Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i> | CE01 - Capacidad para analizar las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas. CE02 - Capacidad para analizar los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos. CE12 - Conocimiento de la evolución de los movimientos sociales y políticos. CE13 - Capacidad para entender la historia de la teoría sociológica y de sus principales corrientes. CE22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas. CE25 - Capacidad para desarrollar e integrar la perspectiva de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el estudio de la realidad social. CE26 - Capacidad para definir, localizar y contactar la población objeto de inclusión social y reconocer la presencia en la vida cotidiana de situaciones de desigualdad por razón de diversidad funcional. |
| Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i> | |

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

| | |
|--------|--|
| TEMA 1 | EL CONFLICTO SOCIAL |
| 1.1 | La base biológica del Conflicto Social. |
| 1.2 | Conformidad, Desviación y Anomia. Control Social. |
| 1.3 | Conflicto versus Consenso. |
| 1.4 | Conflicto Social y Conflicto de Clases. |
| 1.5 | Los efectos del Conflicto Social. |
| TEMA 2 | CONFLICTO SOCIAL Y MECANISMOS DE DISCRIMINACIÓN SOCIAL |
| 2.1 | Desigualdad y Estratificación Social: Estructura Socioeconómica en el Mundo Capitalista. |
| 2.2 | Mundialización de la Economía: Desarrollo-Subdesarrollo. |
| 2.3 | Los Nuevos Conflictos en la Sociedad Postindustrial: El conflicto laboral. El conflicto multicultural. |
| 2.4 | La Transformación de las Relaciones de Género. |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | sDw1D9BT6shtSJV1cXZwnjJLYdAU3n8j | PÁGINA 3/8 |




| | |
|--------|--|
| 2.5 | Globalización en la Sociedad de la Información y nuevas formas de Marginación: Crisis del Estado de Bienestar. |
| TEMA 3 | CAMBIO SOCIAL: PROCESOS SOCIALES Y TEMPORALES. PRINCIPALES TEORÍAS |
| 3.1 | El concepto de Cambio. Factores, agentes y tipos. |
| 3.2 | Procesos sociales: Según su forma, resultado, intencionalidad, causalidad, ubicación y tiempo: Evolución y Revolución. |
| 3.3 | Procesos temporales: Definición y mecanismos de progreso: Dirección, ritmo e intertemporalidad. El Tiempo Social: Cronos y Kairós. |
| 3.4 | Principales teorías. I. Visiones de la Historia: Evolucionismo y Modernización (Neocorvengencia). Teoría de los Ciclos Históricos. |
| 3.5 | Principales teorías. II. La Construcción de la Historia: La Agencia. Teoría de los Movimientos Sociales y del Progreso. Teoría de la Morfogénesis y Coeficiente Agencial. Análisis Marxista, Ideologista y Conflictivista. |
| TEMA 4 | FENÓMENOS Y COLECTIVOS QUE PROTAGONIZAN EL CAMBIO SOCIAL |
| 4.1 | Población: Estructuras y pautas demográficas. |
| 4.2 | Modelos de Sociedad: de las Sociedades Tradicionales a las Sociedades Modernas. |
| 4.3 | La Sociedad Moderna. Surgimiento de la Sociedad Capitalista Occidental. La sociedad del riesgo. |
| 4.4 | Urbanización: La Ciudad, matriz expansiva del Cambio Social. Procesos de Urbanización. |
| 4.5 | Los Movimientos Sociales como fuerzas de cambio: Individuos y Colectivos. |
| 4.6 | Modernización reflexiva: La nueva familia, la nueva escuela, el nuevo mercado laboral. |

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

| | |
|---|--|
| Metodología general <i>Methodology</i> | La metodología de la asignatura combinará clases teóricas con prácticas, incentivando en la medida de lo posible la participación del alumnado. Se tratará de conectar los contenidos básicos de la asignatura con cuestiones de actualidad. |
| Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i> | La metodología empleada durante las clases de EB consistirá en la exposición del profesorado de los contenidos teóricos apoyándose en material gráfico a modo de diapositivas. Se comentarán igualmente artículos de actualidad con el objetivo de interpretarlos asociándolos al temario básico de la asignatura. |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i> | Las actividades de Enseñanza Práctica y Desarrollo se desarrollarán con base a las siguientes dos consideraciones: 1. Construcción de un informe sobre la monografía o los artículos elegidos de las propuestas. 2. Aplicación de herramientas básicas del sociólogo/a como la utilización de gestores bibliográficos, maquetación y utilización de tablas de contenidos y otras funciones avanzadas. EPD: Monografías. BECK, U. (2006) La Sociedad del Riesgo. Paidós. Barcelona. BECK, U. (2000) Un nuevo mundo feliz. Paidós. Barcelona. CARR, NICHOLAS. (2013) ¿Qué está haciendo Internet con nuestras mentes? Superficiales. Madrid. Ed. Taurus. SENNETT, R. (2011) El declive del hombre público. Barcelona. |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


| | | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | sDw1D9BT6shtSJv1cXZwnjJLYdAU3n8j | PÁGINA | 4/8 |
|  | | | | |

| | |
|---|--|
| | <p>Ed. Anagrama. SENNETT, R. (2018) El respeto. Barcelona. Anagrama. SZTOMPKA, P. (2006) Sociología del cambio social. Alianza 153. Madrid. WALLERSTEIN, IMMANUEL. (2012). El capitalismo histórico. Madrid. Ed. SIGLO XXI. Madrid. ZIEGLER, J. (2003) Los nuevos amos del mundo. Destino. Barcelona. JONES, O. (2013). Chavs: la demonización de la clase obrera. Madrid: Capitan Swing. MORENO PESTAÑA, J. L. (2016). La Cara oscura del capital erótico: capitalización del cuerpo y trastornos alimentarios.</p> <p>EPD: Artículos. -Marqués Perales, Ildefonso y Manuel Herrera-Usagre “¿Somos más móviles? Nuevas evidencias sobre la movilidad intergeneracional de clase en España en la segunda mitad del siglo XX” REIS nº 131, 2010, pp43-73. -Fachelli, Sandra y Pedro López-Roldán. “¿Somos más móviles incluyendo a la mitad invisible? Análisis de la movilidad social. Análisis de la movilidad social intergeneracional en España en 2011” doi: 10.5477/CIS/ REIS 150.41. -Marqués Perales, Ildefonso y Carlos J. Gil-Hernández. “Origen social y sobreeducación en los universitarios españoles: ¿Es meritocrático el acceso a la clase de servicio?”. doi: 10.5477/CIS/REIS. 150.89 Gil-Hernández, C. J., Marqués-Perales, I., & Fachelli, S. (2017). Intergenerational Social Mobility in Spain between 1956 and 2011: The Role of Educational Expansion and Economic Modernisation in a Late Industrialised Country. Research in Social Stratification and Mobility. https://doi.org/10.1016/j.rssm.2017.06.002 Goldthorpe, J. H. (2012). Back to Class and Status: Or Why a Sociological View of Social Inequality Should Be Reasserted. Revista Española de Investigaciones Sociológicas. https://doi.org/10/476k</p> |
| <p>Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i></p> | <p>“No tiene”.</p> |

7. Criterios generales de evaluación / Assessment

| | |
|---|--|
| <p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p> | <p>El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán como mínimo el 30% de la calificación de la asignatura. En su caso, el examen correspondiente a la convocatoria de curso podrá representar, como máximo el 70% de la calificación global. Podrá exigirse para la superación de la asignatura la presentación obligatoria a cualquiera de las pruebas correspondientes a la convocatoria de curso y la obtención en las mismas de una calificación que acredite un dominio mínimo de las competencias vinculadas a la asignatura correspondiente.</p> <p>El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales,</p> |
|---|--|

| | |
|---|--|
| | de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial. |
| Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i> | Ídem al apartado anterior. |
| Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i> | Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. |
| Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i> | Durante la evaluación continua: Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán como mínimo el 30% de la calificación de la asignatura. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): se examinará en prueba única con preguntas de tipo test y de desarrollo. En su caso, el examen correspondiente a la convocatoria de curso podrá representar, como máximo el 70% de la calificación global. Podrá exigirse para la superación de la asignatura la presentación obligatoria a cualquiera de las pruebas correspondientes a la convocatoria de curso y la obtención en las mismas de una calificación que acredite un dominio mínimo de las competencias vinculadas a la asignatura correspondiente. El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): se examinará en prueba única con preguntas de tipo test y de desarrollo. |


| | | | |
|--|------------------------------|----------------------------------|------------|
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | sDw1D9BT6shtSJV1cXZwnjJLYdAU3n8j | PÁGINA 6/8 |
|  | | | |

| | |
|--|---|
| <p> Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i> </p> | <p> Durante la evaluación continua: Comentarios de textos y elaboración de resúmenes y recensiones: A lo largo del curso los estudiantes deberán realizar en grupo de dos personas, un trabajo documental de texto con un porcentaje de evaluación del 50%. Se seleccionarán textos y materiales representativos, muy relacionados con los problemas tratados en clase y de las cuestiones que se están estudiando a través de la bibliografía de apoyo; para demostrar el dominio de los contenidos desarrollados por parte de los estudiantes. Estos comentarios seguirán las normas explicadas, según los criterios del guión informativo facilitado y deben ser entregados según forma y fecha establecida. En caso de elegir artículos, la evaluación del informe final, seguirá las directrices que marque el profesorado que imparte la EPD, con el mismo valor porcentual indicado. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se realizará un comentario crítico a un texto que será facilitado el mismo día del examen. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se realizará un comentario crítico a un texto que será facilitado el mismo día del examen. </p> |
| <p> Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i> </p> | <p> Durante la evaluación continua: No tiene. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): </p> |
| <p> Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i> </p> | <p> 1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en el cómputo total de la asignatura. 2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en el cómputo total de la asignatura. </p> |
| <p> Material permitido <i>Materials allowed</i> </p> | <p>No se permite ningún material.</p> |
| <p> Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i> </p> | <p> En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca. </p> |
| <p> Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i> </p> | |


Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

| | | | |
|--|------------------------------|----------------------------------|------------|
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | sDwlD9BT6shtSJV1cXZwnjJLYdAU3n8j | PÁGINA 7/8 |
|  | | | |

| | |
|-----------------------------|--|
| Bibliografía básica | <ul style="list-style-type: none"> • BECK, Ulrich (2006) “La sociedad del riesgo.”, <i>Paidós. Barcelona.</i> • BELL, Daniel (1977) “El advenimiento de la sociedad postindustrial.”, <i>Alianza, Madrid.</i> • CASTELL, M. (1999) “La era de la información.”, <i>Economía, sociedad y cultura , Vols. 1, 2 y 3, , Alianza. Madrid.</i> • GARCIA FERRANDO, M. (2004) “Coord. : Pensar nuestra sociedad.”, <i>Tirant lo Blanch, Valencia.</i> • GINER, S. . (2001) “Sociología.”, <i>Península, Barcelona</i> • GONZALEZ, J. J. , REQUENA, M. (2005) “Tres décadas de cambio social en España.” • INGLEHART, R. (1991) “El cambio cultural de las sociedades industriales avanzadas.”, <i>Siglo XXI, CIS, nº 121. Madrid.</i> • MACIONIS, J. , PLUMMER, K. (1999) “Sociología.”, <i>Prentice Hall, Madrid.</i> • NISBET, R. (2006) “Cambio Social.”, <i>Alianza, Madrid.</i> • RAMOS, R (1992) “Tiempo y sociedad.”, <i>CIS – Siglo XXI nº 129, 1ª ed. , Madrid.</i> • SZTOMPKA, P. (2004) “Sociología del cambio social.”, <i>Alianza AUT 153. Madrid.</i> • WEBER, M. (1977) “Economía y Sociedad.”, <i>Tomo II; “Sociología de la dominación”. Ed. FCE. , México.</i> |
| Bibliografía complementaria | <ul style="list-style-type: none"> • MARTÍNEZ GARCÍA, J. S (2013) “Estructura social y desigualdad en España.”, <i>Madrid: Catarata.</i> • MORENO-FUENTES, F. J. (2015) “The Mediterranean welfare regime and the economic crisis.”, <i>London: Routledge.</i> • SIMMEL, G. (2010) “El conflicto.”, <i>Sociología del antagonismo</i> • STIGLITZ, J. (2002) “El malestar en la globalización.”, <i>Tauros. Madrid.</i> • SZTOMPKA, P. (2006) “Sociología del cambio social.”, <i>Alianza 153. Madrid.</i> • WALLERSTEIN, IMMANUEL. (2012) “El capitalismo histórico. Madrid.”, <i>Ed. SIGLO XXI. Madrid.</i> |

| | | | |
|--|------------------------------|----------------------------------|------------|
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | sDw1D9BT6shtSJV1cXZwnjJLYdAU3n8j | PÁGINA 8/8 |
|  | | | |